



Tierra Palestina, 04 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 017-2024-D.I.E. N° 412-C.TP-SM-D

Dra. CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITE PARTE DE ASISTENCIA AGOSTO 2024

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la Dirección de la I.E. N° 412 nivel inicial del Caserio de Tierra Palestina del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, Región San Martín, asimismo, informar, que estoy adjuntando al presente los formatos del parte de asistencia y puntualidad (ANEXOS 3 y 4-R.S. G N° 326-2017-MINEDU) correspondiente al mes de AGOSTO 2024 de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Tapia



Prof. Filonila Tapia Diaz

DN: 27418241

DIRECTORA

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 324-2017-MINEDU)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
ANEXO 03
FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO
MES: AGOSTO
AÑO: 2024
TURNO: MAÑANA

INICIAL		LUGAR:		REG/PROV/DIST:		TIERRA PALESTINA		SAN MARTÍN																															
1401660		COD. LOCAL: 555858		412																																			
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	DÍAS CALENDARIO																																	
1	27418241	TAPIA DIAZ FILONILA	Director	Contratado	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
3						ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.	ju.	vi.
4						A	A																																
5																																							
6																																							
7																																							
8																																							
9																																							
10																																							
11																																							
12																																							
13																																							
14																																							
15																																							
16																																							
17																																							
18																																							
19																																							
20																																							
21																																							
22																																							
23																																							
24																																							
25																																							

RESERVACIONES: El día 06 y 30 de agosto fueron feriados

LEYENDA:	
A	Día laborado
I	Inasistencia Injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como Inasistencia Injustificada
J	Inasistencia Justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
	LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO

LUGAR Y FECHA: Tierra Palestina 04 de septiembre del 2024


DIRECTOR (A) DE LA I.E.


MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI

